



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



180

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 907-2011-A/MDP.

Pangoa, 20 de octubre de 2011

VISTO; el Oficio N° 051-2011-ORG-KANUJA/P, remitido por el Presidente de KANUJA, que invita al X Congreso de la Organización de KANUJA del Valle de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 20) de la referida Ley, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

Con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía, Art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Delegar en Comisión de Servicio al Regidor LUIS PICHUCA QUINTIMARI, para que en representación de la Municipalidad Distrital de Pangoa, participe activamente en el X CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN KANUJA, a realizarse los días 21 y 22 de Octubre del 2011, en el C.P. San Ramón de Pangoa.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda y a la Gerencia Municipal, a fin de brindar las facilidades que el caso requiera, para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.





Unión Ashaninka Nomatsigenga de Valle de Pangoa- KANUJA. Inscrita en la Partida N. 1100104, Título N. 00000896 del Registro de Asociaciones de la Provincia Satipo, Zona Registral N. VIII

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS"

Pangoa, 10 de octubre del 2011

OFICIO N° 051-2011-ORG-KANUJA/P.



Señor: JORGE F. HERHUAY QUINTANA.
ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA.

Presente:-

Asunto: X CONGRESO DE LA ORGANIZACION KANUJA DEL VALLE DE PANGOA.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a su distinguida representada, para expresarle en primer término el saludo cordial a nombre de la organización KANUJA, Distrito de Pangoa.

La finalidad de la presente es para invitar a participar al x congreso de la organización KANUJA del valle de pangoa, a llevarse a cabo los día 21 y 22 de octubre a horas 9:00am en local comunal de la comunidad nativa de San Ramón de pangoa para tratar las siguiente agenda:

- ❖ Titulación y ampliación de territorio comunales de la comunidades nativas.
- ❖ Programa bosque en territorios comunales Nomatsigengas Ashaninkas.
- ❖ Programa se supervisión (OSINFOR) en la las comunidades nativas)
- ❖ Empresa petrolera (plus petrol) en territorio nomatsigenga ashaninka.
- ❖ Programa Manejo vigilancia de bosque comunitario DEVIDA/MDP en las comunidades nativas.

Por lo que solicitamos de manera especial a participar con su equipo administrativo y los sub gerentes de cada área de la municipalidad distrital de pangoa.

Esperando contar con su participación, me suscribo de Ud. Manifestándoles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Signature]

MARIO FLORES CHIRICENTE
DNI. 10668343
PDTE. KANUJA

